CECILIA IVONNE QUEZADA ESCOBAR

BOLETA DE HONORARIOS **ELECTRONICA**

N°244

RUT: 9.134.967-1 GIRO(S): OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD, **ENFERMERA**

PTO DOMINGUEZ 9324 Villa/Pob. PTO SAVEDRA, HUALPEN

Fecha: 07 de Marzo de 2016

Señor(es): SUBSECRETARIA DE MARINA HOSP NAVAL ÁLMIR Domicilio: MICHIMALONGO S/ N LAS CANCHAS, TALCAHUANO

Rut: 61.102.025-2

Por atención profesional:

1 HEMODIALISIS A PACIENTE CLEMENTE NEIRA SALGADO F. CLINICA 19055 RUT 60155240

80.000

Total Honorarios \$: 10 % Impto. Retenido: 80.000 8.000

:Total:

72.000

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004 Verifique este documento en www.sii.cl 1 4 MAR. 2016

PARTINGORGIPH

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201603071152

EGRESOS		
CÓDIO	2010	
N° CHEQUEFecha CHEQUE		
	TAREA	MONTO
][
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
TOTAL 6	72 800	

53211.99.060.0000(9501) 21522.11.990.0060

LA COMISIÓN QUE SUSCRIBE, CERTIFICA SU CONFORMIDAD AL PAGO DE LA PRESENTE BOLETA Nº 244

CONFORME A CARTA ORDEN CLÍNICA POR \$ 50.000 - DE REULA SUSSESSION TAYCAHUANO TAYCAHUANO TO TAYCAHUANO TAYCAHUANO TO TAYCAHUANO TO TAYCAHUANO TAYCAHUANO TO TAYCAHUANO TAYCAHUANO TAYCAHUANO TAYCAHUANO TAYCAHUA

SÜBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

OVAL DEL RIO Ā∱IJĀN DE NAVIO

ALOBOS VILDÓSOLA PHAN DE NAVIO SN

DIRECTOR

PRIZ TRAMÓN CORBETA AB SUBDIRECTOR ABAST.

ARMADA DE CHILE IIa. ZONA NAVAL HOSPITAL NAVAL"A.A"(T)

CARTA ORDEN (Autorización de Atención)

NRO. FECHA. 11-03-2016

Al: CECILIA IVONNE QUEZADA ESCOBAR

Dirección: PTO.DOMINGUEZ 9324 HUALPEN

Fono:

Nombre Paciente : NEIRA SALGADO CLEMENTE HIPOLIT

R.U.N.

: 006015524-0

Nombre Respons. : NEIRA SALGADO CLEMENTE HIPOLIT

R.U.N.

: 006015524-0

Institución

: 200

Parentesco : SI MISMO

N.P.I.

: 8943000

Factura Nro.

244 Fecha

04/03) 2016 Monto (\$):

80.000,00

Por la presente se autoriza la atención del(a) paciente, otorgándole

Servicios de : SESION HEMODIALISIS (1)

Adicionales Detallar :

Solicitado por médico Dr.: ACOSTA VASQUEZ PAMEL Especialidad : NEFROLOGIA A

NOTA: Interconsulta válida sólo para la cobertura de gastos de urgencia y hospitalización, hasta que el paciente antes individualizado pueda ser trasladado a Hospital Naval (T). NO VALIDA PARA COBERTURA DE EXTRAS.

Facturar a HOSPITAL NAVAL "ALMTE.ADRIAZOLA", R.U.T. 61.102.025-2 adjuntando:

- 1.ORIGINAL VALORIZADO DE ESTE DOCUMENTO
- 2.ORIGINAL DE INTERCONSULTA MEDICA DE DERIVACION
- 3.INFORME (adjunto) INDICANDO DIAGNOSTICO(S) Y TRATAMIENTO
- 4.DETALLE DE PRESTACIONES MEDICAS, Y/O MEDICAMENTOS
- 5.EN CASO HOSPITALIZ., ADJUNTAR COPIA HIST. CLINICA PCTE.

Esta Orden de Atención tiene una VALIDEZ DE 30 DIAS para su cobro. "Considerase aceptada la Factura o Boleta en cobro, si desde su recepción física y en un plazo no superior a 30 días no nos hemos pronunciado al respecto"

ENVIAR LA DOCUMENTACION A :

Hospital Naval, Michimalongo s/n, Base Naval, TALCAHUANO.

ALEJANDRO ESPINOZA BIESCHKE CAPITAN DE FRAGATA SN. SUBDIRECTOR CLINICO